

1266
En las oficinas de esta Secretaría, se encuentra expuesta al público la Ordenanza Fiscal sobre ocupación del suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública.

Castañares de Rioja, a 26 de abril de 1982.

El Alcalde,

EDICTO

SUBASTA DE CAZA DE CORZO

Este Ayuntamiento en el día 26 de mayo y hora de las 13 saca a subasta la caza de corzo a rececho, para los días 28, 29 y 30 de junio en los montes de esta pertenencia en el precio de tasación de 35.000 pesetas. Cuota de entrada 7.000 pesetas.

En el posible caso de quedar desierta, se podrá contratar directamente con el Ayuntamiento.

Viniegra de Abajo, a 30 de abril de 1982.

El Alcalde,

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día 23-04-82, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo el Presupuesto Ordinario para el año de 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Impuestos directos	3.744.000
2	Impuestos indirectos	2.293.000
3	Tasas y otros ingresos	8.905.000
4	Transferencias corrientes	10.338.000
5	Ingresos patrimoniales	300.000
6	Enajenación inversiones reales	200
9	Variación de pasivos financieros	2.000
Total ingresos		25.632.200
INGRESOS		
1	Remuneración personal	11.021.876
2	Compra bienes corr. y servicios	11.255.100
3	Intereses	1.764.767
4	Transferencias corrientes	335.389
7	Transferencias de capital	1.237.068
9	Variación de pasivos financieros	18.000
Total gastos		25.632.200

Lo que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 40/81 en su art. 14, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, caso de que no se presente ninguna, el acuerdo aprobando el Presupuesto Ordinario, se elevará a definitivo.

Autol, a 24 de abril de 1982.

El Alcalde,

EDICTO

Por don Rodolfo Ezquerro Ezquerro, se ha solicitado licencia para la instalación de ocho naves para cultivos de champiñón, con emplazamiento en La Nava, parcela 498/13.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fradejón, a 23 de abril de 1982.

El Alcalde,

ANUNCIO

1270
Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día 23-04-82, se halla expuesto al público en la Secretaría del mismo el Presupuesto de Inversiones para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1982

Cap.	Denominación	Pesetas
6	Inversiones reales	74.309.081
Total gastos		74.309.081

INGRESOS

3	Tasas y otros ingresos	12.103.646
7	Transferencias de capital	31.764.061
9	Variación de pasivos financieros	30.435.374

Total ingresos

Lo que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 40/81 en su art. 14, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, caso de que no se presente ninguna, el acuerdo aprobando el Presupuesto de Inversiones, se elevará a definitivo.

Autol, a 24 de abril de 1982.

El Alcalde,

1326

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Pesetas
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	863.360
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	818.414
4	Transferencias corrientes	18.226
Total gastos		1.700.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	278.358
2	Impuestos indirectos	150.000
3	Tasas y otros ingresos	343.456
4	Transferencias corrientes	843.186
5	Ingresos patrimoniales	80.000

Total ingresos

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Tormantos, a 26 de abril de 1982.

El Alcalde,

1331

EDICTO

Aprobados los Padrones Fiscales correspondientes al presente ejercicio, de las exacciones municipales de Censo canino, escaparatés, Impuesto de publicidad, Impuesto de publicidad en la Plaza de Toros, Toldos y marquesinas, Muestras y vitrinas, Pozos negros, Vigilancia de establecimientos y adicional del mismo por actualización de tarifas, quedan expuestos al público por término de quince días hábiles en la Intervención Municipal, durante cuyo plazo los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento, reclamación económica ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial,

1332